

Exp. 705870

Guayaquil, 8 de febrero de 2016

Señor
RAMIRO VALENCIA HURTADO
Ciudad. -

De mí consideración:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la **Compañía PLUS EVENTOS Y PRODUCCIONES PLUSEVENTOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en el estatuto social, entre la que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del mismo cuerpo legal. -

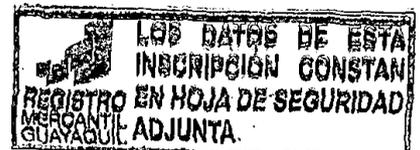
Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública del 25 de noviembre de 2015 otorgada por el Notario titular Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de noviembre de 2015.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


ALFREDO HURTADO MARTINEZ
Pasaporte No. AO064667.

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PLUS EVENTOS Y PRODUCCIONES PLUSEVENTOS S.A., para el cual he sido designado. Guayaquil 8 de febrero 2016.-


RAMIRO VALENCIA HURTADO
C.I. 093039155-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.001
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLUS EVENTOS Y PRODUCCIONES PLUSEVENTOS S.A.**, a favor de **RAMIRO VALENCIA HURTADO**, de fojas 18.260 a 18.263, Registro de Nombramientos número **4.848**.

ORDEN: 12001




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de abril de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1355664

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

17 MAY 2016 HORA: 11:44

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*